

Ref.Expte. N°:

CORDOBA, 05 OCT 2016

VISTO; la Resolución del Honorable Consejo Superior N°: 711/2016 donde se designa Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC a la Magister Mariela Lucrecia PARISI Legajo 36.993 a partir del 27 de Julio de 2016 y hasta que finalice el período de normalización, proceso que deberá respetar los plazos establecidos por la Asamblea Universitaria según Res. HAU N°: 1/2015.-

CONSIDERANDO:

- Que es necesario realizar las correspondientes designaciones a fin de conformar el nuevo Equipo de Gestión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC.-
- Que existe la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las necesidades de designación del personal directivo en las funciones que deben desempeñar en la FCC.-

POR ELLO:

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

Art.1°: Designar interinamente a la **Especialista Ana María ANDRADA Legajo 27.513** como Directora del Profesorado en Comunicación Social-Ciclo Profesorado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC y como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias Sociales-UNC a partir del 27 de Septiembre de 2016 y mientras dure el mandato de la Sra. Decana Normalizadora Magister Mariela Lucrecia PARISI.-

Art. 2°: Protocolícese, comuníquese y elévese a sus efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, Dirección General de Personal-UNC.-


ADRIANA AGÜERO
Jefa del Departamento de Personal y Sueldos
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



RESOLUCION N°:

546


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA